

BASES FADE 2022

I. INTRODUCCIÓN

La Vicerrectoría Académica, por intermedio de la Dirección de Desarrollo Estudiantil, invita a las y los estudiantes regulares de la Universidad del Bío-Bío a participar con proyectos innovadores al Fondo de **Apoyo para el Desarrollo Estudiantil** **FADE-Primera convocatoria 2022**, que se enmarca en la temática: ***“Aportando a la innovación, responsabilidad social y desarrollo estudiantil.”***

II. OBJETIVOS FADE 1ER SEMESTRE ACADÉMICO 2022

LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTUDIANTIL busca en este proceso concursable financiar **iniciativas y/o acciones innovadoras, formuladas y ejecutables en un contexto post pandémico**, que fortalezcan su desarrollo y formación universitaria, con un claro aporte al desarrollo de las competencias genéricas presente en el modelo educativo de la Universidad del Bío-Bío.

III. LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO PRIMERA CONVOCATORIA FADE 1er SEMESTRE 2022

La Dirección de Desarrollo Estudiantil, para la 1era convocatoria 2022, **pre-seleccionará preferentemente anteproyectos que se formulen considerando medidas sanitarias en contexto de pandemia COVID-19 y se ejecuten enmarcándose en las siguientes líneas de financiamientos priorizadas:**

- Contribuir a la prevención de factores de riesgo en la salud psicosocial
- Prevención del ciber-acoso en la comunidad estudiantil.
- Sensibilizar y prevenir la violencia de género.

- Prevenir el alto consumo de alcohol y drogas.
- Fortalecer un enfoque inclusivo en educación superior en favor de estudiantes en situación de Discapacidad.
- Fortalecer el derecho a la diversidad sexual.
- Desarrollar y fortalecer micro emprendimientos por intermedio de capacitaciones y asesorías.

IV SISTEMA DE POSTULACIÓN

El sistema de postulación a los fondos FADE será a través de un formulario que se completará de forma “online” link <http://destudiantil.ubiobio.cl/>, sección FADE.

V ETAPAS DEL PROCESO CONCURSABLE

Primera Etapa: presentación de proyecto y link video promocional por intermedio del formulario online.

Segunda Etapa: difusión en instagram DDE de todos los proyectos admisibles*. (los 3 proyectos que tengan más "**me gusta**" en esta red social tendrán un puntaje adicional en los resultados de la comisión evaluadora).

Tercera Etapa: presentación y defensa ante la comisión evaluadora de los proyectos pre seleccionados.

Cuarta Etapa: Resultado de los proyectos ganadores a través de correos y redes sociales.

VI PARTICIPANTES

Podrán participar las y los estudiantes regulares de la Universidad del Bío-Bío, sin deudas con la Universidad, con rendiciones pendientes de proyectos FADE anteriores y /o con otras iniciativas financiadas por la Dirección de Desarrollo Estudiantil.

* se define la calidad de admisible en punto 8 en “Criterio de admisibilidad”

Podrán postular como **representantes de una organización estudiantil vigente y/ o acreditada ante la DDE** o como **grupo de estudiantes naturales (no agrupados formalmente)** motivados por fortalecer las líneas de esta convocatoria.

CONSIDERACIONES:

1.- **Cantidad de integrantes:** Para ser considerado un proyecto “admisible”, debe el anteproyecto postulante, dar cuenta con **un grupo de estudiantes que apoyan la ejecución**, y que no es una iniciativa particular y sin apoyo para la operatividad de éste. Cada postulación debe registrar un mínimo de **cinco (5)** estudiantes involucrados en el anteproyecto.

2.- **Participación exclusiva:** Se podrá postular a un solo proyecto como **representante o integrante del equipo ejecutor**.

3.- **Considerar medidas sanitarias:** Se solicita explícitamente que en la formulación y ejecución del proyecto se tomen todas las **medidas sanitarias correspondientes**, considerando los aforos permitidos en el momento sanitario.

VI. FECHAS DEL PROCESO.

La **1º Convocatoria 2022**, se llevará a cabo a partir del **7 de abril del 2022** considerando todas las formas de difusión posibles para llegar a los variados públicos de interés respecto al tipo de financiamiento concursable. Fechas del proceso:

Nº	Etapas	Fecha
1.	Difusión de bases 1era Convocatoria 2022:	Desde el 8 al 29 de abril del 2022. http://www.ubiobio.cl/desarrolloestudiantil/
2	Talleres de capacitación y asesoría	Desde el 18 al 27 abril de 2022

3.	Inicio de postulación on-line	Desde el 7 de abril 2022
4.	Cierre de postulación on-line	1 de mayo de 2022.
5.	Pre-selección de anteproyectos	Desde el 2 al 6 de mayo de 2022
6.	Publicación de anteproyectos preseleccionadas	10 de mayo de 2022
7.	Reunión de defensa de anteproyecto frente Comisión técnica DDE.	Desde el 17 al 20 de mayo de 2022
8.	Publicación de anteproyectos que adjudican FONDO FADE	23 de mayo de 2022

Procesos obligatorios **post adjudicación**:

9.	Reunión con equipos ganadores: Capacitación, presentación carta Gantt y Formulario de solicitud de recursos adjudicados.
10.	Proceso de ejecución proyectos adjudicados.
11.	Proceso de Rendición de gastos y entrega de evidencias e informes de cierre.

VIII. EL FINANCIAMIENTO

El fondo total para el presente concurso es de \$5.000.000, dividido en; \$ 2.500.000 para la sede de Chillán y \$ 2.500.000 para la sede Concepción, pudiendo postular cada proyecto con un monto mínimo de \$ 100.000 y de \$ 300.000 como monto máximo, monto que es independiente de los aportes que por otras vías puedan estar considerados.

8.1 1 De los Gastos y sus restricciones

N°	Gasto	Restricción	Características
1.	Contratación de Personal	Hasta 50 % de lo solicitado al fade	-Debidamente justificado -Curriculum Vitae - Fotocopia certificación -Certificado de especialización en el oficio o certificado de experiencia laboral.
2.	Gastos de operación (Materiales fungibles; servicios de Imprenta,	No tiene restricción	Se entenderá como materiales fungibles como aquellos que no se pueden usar

	fotocopias, alimentación beneficiarios tinta de impresora, papelería, y otros gastos de operación necesarios para la realización de actividades).		conforme a su naturaleza si no se consumen durante la realización del proyecto.
3.	Equipamiento o inversión de bajo costo (Implementación deportiva, poleras para equipos, impresoras, maquinas fotográficas etc.)	Hasta 40 % de lo solicitado al fade	-Explicitar en el proyecto que unidad institucional administrará el recurso adjudicado y el profesional responsable (adjuntar carta de compromiso).
4.	Gastos de gestión	Hasta 10 % de lo solicitado al fade	-Movilización equipo ejecutor - Tarjetas telefónicas - Imprevistos, alimentación.

No se financiarán investigaciones, tesis, sistematizaciones, pasantías, viajes.

IMPORTANTE:

Los montos solicitados deben especificar los variados **tipos de gastos de la idea de iniciativa**: gastos de operación, contratación de facilitadores o formadores, servicios, gastos de traslado y gestión, equipamiento o inversión de bajo costo, etc. Será de vital importancia **para la preselección y adjudicación de un financiamiento**, que estos montos sean calculados y precisados de manera real a **los precios de mercado**.

La discusión de estos montos será parte del trabajo de elaboración final del proyecto **en común acuerdo** con la **comisión Técnica DDE**. De esta forma, podrían ser exigidas **cotizaciones** que respalden los tipos de gastos, **para finalmente ajustar los montos concretos a ser financiados**.

VIII. CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD Y PRE-SELECCIÓN DE INICIATIVAS O PROYECTOS.

El concurso seguirá los siguientes procedimientos de **PRESELECCION DE LAS IDEAS** de iniciativas y proyectos:

No se considerarán ADMISIBLES aquellos proyectos que no cumplan íntegramente con las formalidades a continuación descritas, lo que impedirá que pasen al proceso de PRE-SELECCIÓN:

- Formulario de llenado on- line, presentado de manera incompleta en alguno de sus puntos. Excepto para personas con Baja Visión o ceguera que podrán

entregarlo de manera impresa en las oficinas de partes de cada una de las sedes, avisando vía correo electrónico a los(as) coordinadores(as) de las sedes respectivos(as).

- No presentar el link del video de promoción, el cual debe considerar en su diseño:
 - 60 segundos máximo de grabación
 - Nombre del proyecto
 - Objetivo
 - Problema detectado
 - Grupo objetivo
 - Línea de financiamiento FADE.

El link del video debe presentarse sin clave

- No se considera admisible, si presenta proyectos con fin de lucro, es decir que generen ganancias y que se distribuyan entre los(as) ejecutores(as).
- Iniciativas que en su cronograma se excedan al 1º Semestre académico 2022 para su ejecución.
- Incorporen pago de honorarios a estudiantes participantes y/o responsables del proyecto.
- Uno(as) de los(as) postulantes – representante legal y/o integrantes del equipo ejecutor, tenga compromisos pendientes en cuanto a rendiciones por transferencias de recursos con la DDE.

IX. SOBRE LA COMISIÓN EVALUADORA DE PROYECTOS ADJUDICABLES

Para estos efectos se conformará dos comisiones independientes para las sede de Chillán y Concepción, encargadas de evaluar anteproyectos preseleccionados. Estas comisiones estarán presididas por el Director/a de Desarrollo Estudiantil y por el/a Sub Director/a de Desarrollo Estudiantil, según sea el caso, y por los (as) profesionales coordinadores del FADE por sede.

Para consultas o dudas sobre este proceso, dirigirse a:

Sede Chillán:

Antonio Ruiz Sumaret

Sede Concepción:

Lubaska Marioly Dibarrat Jara

Correo: aruiz@ubiobio.cl

Correo: ldibarrat@ubiobio.cl

ANEXOS

ANEXO 1. RUBRICA PARA PRESELECCIONAR PROYECTOS FADE

NOMBRE PROYECTO:

FECHA:

CRITERIOS	EXCELENTE (7)	BUENO (5)	REGULAR (4)	DEFICIENTE (2)	PUNTAJE
1. Cumplimiento llenado de datos del formulario online (10%)	Incluye todos los aspectos considerados en el formulario	Incluye casi la totalidad de los aspectos considerados en el formulario.	Deja de incluir aspectos considerados en el formulario	Expone escasos aspectos relevantes.	
2. Presentación de video promocional (20%)	Incluye todos los elementos considerados. Excelente imagen y excelente audio.	Incluye casi la totalidad de los elementos considerados. Buena imagen y buen audio.	Deja de incluir aspectos considerados en las bases. No presenta buena imagen y el audio es deficiente	No presenta link o no se puede abrir	
3. Vínculo a las temáticas de las bases y línea elegida. (10%)	Se ajusta exactamente a las temáticas de la convocatoria.	Hay algunos aspectos que podrían ser vinculantes a la línea de esta convocatoria.	Hay pocos aspectos que podrían ser vinculantes a la línea de la convocatoria	No logra vincular la idea a líneas temáticas de esta convocatoria	
4. Planeación del proyecto e idea (propósitos y actividades). (10%)	Establece el propósito y las acciones coherentes para desarrollar la idea.	Establece el propósito y las acciones en general se ajustan al desarrollo de la idea.	Establece el propósito pero tiene dificultad para precisar acciones coherentes.	El propósito y las acciones son débiles en coherencia en relación a la idea presentada	
5. Sustentabilidad y Sostenibilidad de la propuesta en el tiempo. (20%)	La capacidad instalada es suficiente para que la propuesta sea adecuadamente implementada y los impactos perduren en el tiempo	La capacidad instalada cubre gran parte de los procesos propuestos, sin embargo no la totalidad. Contiene algunas Estrategias que podrían dar sostenibilidad al proyecto .	La capacidad instalada es medianamente suficiente para la implementación. Y no se especifican con claridad estrategias de sostenibilidad.	El proyecto no es sustentable y sostenible en el tiempo, y no entrega herramientas para fortalecer las capacidades de los voluntarios y beneficiarios.	
6. Aportes de terceros (10%)	Cuenta con aportes adicionales relevantes > a un 100% de los solicitados al FADE.	Cuenta con aportes adicionales, que complementaran el total de gastos. > a un 50% de lo solicitado al Fondo	Cuenta con aportes no sustanciales. < a un 50% de lo solicitado al Fondo	No cuenta con aportes de terceros	
7. Planeación del gasto de los aportes (10%)	El plan de uso de los recursos es preciso y coherente.	El plan de uso de recursos es casi en su totalidad preciso y coherente.	El plan de gastos es impreciso y deja de incluir gastos.	El plan de gastos expone escasos elementos del uso de los recursos	
8. Innovación (10%)	El proyecto plantea una propuesta original y creativa y no realizada en la Universidad .	El proyecto plantea una propuesta 1 vez realizada en la Universidad.	El proyecto presenta una propuesta realizada varias veces.	El proyecto presenta una idea poco original y realizada reiteradas veces	
				Puntaje total	56 MAXIMO

Puntaje adicional por votación estudiantil en redes sociales	1° Lugar de votación: 7 puntos.	2° Lugar de votación: 5 puntos	3°Lugar: 3 puntos
---	--	---------------------------------------	--------------------------

ANEXO 2. Rúbrica Evaluación de la presentación y defensa del Proyecto.

La siguiente pauta corresponde a la segunda etapa de la evaluación del concurso.

N°	ITEM DE EVALUACIÓN	Muy bueno 7	Bueno 5	Regular 4	Malo 2
1	Al inicio los(as) concursantes (as), realizan una exposición clara de las razones, objetivos y la estructura del proyecto.				
2	El (la) o los (as) expositores se expresa(n) con fluidez, coherencia y claridad.				
3	Se demuestra dominio del proyecto presentado y se explica sin necesidad de leer.				
4	Existe un material impreso y/o audiovisual de apoyo que motiva la atención de la comisión evaluadora. Es ordenado y completo. No presenta faltas de ortografía y es pertinente al proyecto.				
5	Se produce un cierre adecuado, en el que se sintetiza el pre proyecto expuesto y se ofrece la palabra a la comisión evaluadora.				
7	La exposición se adecua al tiempo indicado (10 minutos)				
8	Se percibe un buen trabajo en equipo. Todos(as) están interiorizados de la propuesta, se colaboran y responden dudas de la comisión.				
9	Hay presencia de elementos creativos y novedosos en la presentación y la propuesta.				
10	En general la defensa permite aclarar la relevancia del proyecto en relación a las líneas establecidas por las Bases 2022				
	Totales				

ANEXO 3. FORMULARIO DE POSTULACIÓN AL FADE 1ER SEMESTRE 2021 (IGUAL A LA VERSIÓN ON LINE)

I. DATOS DEL GRUPO ESTUDIANTIL PROPONENTE:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN ESTUDIANTIL: (CC.EE, AGRUPACIÓN, COLECTIVO, OTRO)

NOMBRE DEL REPRESENTANTE O ESTUDIANTE CONTACTO DEL GRUPO PROPONENTE:

RUT:

CARRERA:

SEDE:

EMAIL:

FONO CONTACTO:

NOMBRE RUT Y CARRERA DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO PROPONENTE (EL EQUIPO OPERATIVO DEL PROYECTO. MINIMO 4)

ESTUDIANTE 1:

CORREO :

ESTUDIANTE 2

CORREO:

ESTUDIANTE 3:

CORREO

ESTUDIANTE 4:

CORREO

II. DESCRIPCIÓN ANTE- PROYECTO:

2.1 TÍTULO DEL ANTE-PROYECTO:

2.2 LINK VIDEO PROMOCIONAL (GOOGLE DRIVE)

--

2.3 LÍNEA DE FORTALECIMIENTO DE **LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL** A LA QUE SE VINCULA SU ANTE-PROYECTO: (Seleccione solo una, la línea principal o la que más relación tenga con su anteproyecto)

- Contribuir a la prevención de factores de riesgo en la salud psicosocial
- Prevención del ciber-acoso en la comunidad estudiantil.
- Sensibilizar y prevenir la violencia de género.
- Prevenir el alto consumo de alcohol y drogas.
- Fortalecer un enfoque inclusivo en educación superior en favor de estudiantes en situación de Discapacidad.
- Fortalecer el derecho a la diversidad sexual.
- Desarrollar y fortalecer micro emprendimientos por intermedio de capacitaciones y asesorías.

2.4 ¿EN QUÉ CONSISTE EL ANTE-PROYECTO? (QUÉ OBJETIVOS BUSCA, y POR QUÉ) SINTÉTICE EN 2 PÁRRAFOS.

--

2.5 ¿PARA QUE SE QUIERE REALIZAR ESTE ANTE-PROYECTO? ¿QUÉ PROBLEMA DE SE QUIERE ENFRENTAR? SINTÉTICE EN 2 PÁRRAFOS.

--

2.6 ¿QUÉ IMPACTO O EFECTO POSITIVO TENDRÁ LA IMPLEMENTACIÓN DE SU ANTE-PROYECTO? PRECISE EN UN PÁRRAFO.

--

2.7 ¿A QUIÉN BENEFICIA ESTE ANTE-PROYECTO? (¿A QUÉ ACTORES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA O DE LA COMUNIDAD EN GENERAL , ¿CUÁLES DE MANERA DIRECTA E INDIRECTA?)

2.8 ¿CUÁNDO Y EN CUANTO TIEMPO SE DESEA DESARROLLAR EL ANTE-PROYECTO? (especifique fechas, semanas o meses, los que deben ser correspondientes al Primer semestre Académico 2022)

2.9 ¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE CONTEMPLA EL ANTE-PROYECTO? (Acciones específicas, que se deben llevar a cabo para dar cumplimiento al objetivo e que se ha planteado)

III. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO FADE.

3.1 INDIQUE CUÁL ES EL PRESUPUESTO (MONTO \$) PARA DESARROLLAR ESTE ANTE-PROYECTO:

3.2 ¿CUENTA SU ANTEPROYECTO CON APORTES DE TERCEROS QUE SE SUMEN AL APORTE QUE HA SOLICITADO AL FADE? (aportes de su facultad, carrera, organización estudiantil)

SI
 NO

3.3 SI SU RESPUESTA ANTERIOR FUE SI, ESPECIFIQUE EL MONTO (\$) DE APORTES DE TERCEROS CON LOS QUE CONTARÁ :

3.4 FINALMENTE ¿CUÁL ES EL **MONTO TOTAL** QUE SOLICITA AL **FADE**?

IV. TIPOS DE GASTOS Y MONTOS PARA CADA ITEMS.

4.1 DESCRIBA O ENUNCIE LOS TIPOS DE **GASTOS OPERACIONALES** QUE EL ANTEPROYECTO LE GENERARÁ: (Material de oficina, fotocopias, insumos computación, compra material fungible, alimentación, movilización, etc)

4.2 ESPECIFIQUE EL MONTO (\$) TOTAL DE **GASTOS OPERACIONALES**

4.3 DESCRIBA O ENUNCIE LOS TIPOS DE **GASTOS DE PERSONAL, CONTRATACIÓN O SERVICIOS** QUE EL ANTEPROYECTO LE GENERARÁ (relatores, servicio imprenta, material de difusión, amplificación, etc) :

4.4 ESPECIFIQUE EL MONTO (\$) TOTAL DE **GASTOS DE PERSONAL, CONTRATACIÓN O SERVICIOS:**

4.5 DESCRIBA O ENUNCIE **OTROS TIPOS DE GASTOS** QUE EL ANTEPROYECTO LE GENERARÁ:

4.6 ESPECIFIQUE EL MONTO (\$) TOTAL DE **OTROS GASTOS.**